



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Bellavista, 10 de agosto del 2023

**Señor:**

Presente.-

Con fecha diez de agosto del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 288-2023-CF-FIARN**

Visto, los Oficios N° 225-2023-DDA-FIARN del 7 de agosto del 2023 y N° 228-2023-DDA-FIARN del 8 de agosto del 2023, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico, solicita la modificación de la Distribución de Carga Lectiva del Semestre Académico 2023-B.

**CONSIDERANDO:**

Que, según el Art. 178 inciso 178.4.) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene las atribuciones de aprobar y publicar la Programación Académica Semestral, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.

Que, según el Art. 26° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 113-2023-CU del 10/05/2023, señala que la programación académica incluye el nombre de la asignatura, grupo horario, horario de clase y es propuesta por la Dirección de la Escuela Profesional mientras que la asignación de docentes responsables para cubrir la programación académica lo realiza la Dirección del Departamento Académico.

Que, según el Art. 52° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 113-2023-CU del 10/05/2023, precisa que la programación académica de la Escuela Profesional, es aprobada por el Consejo de Facultad a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional. Su planificación, ejecución, control y dictamen es responsabilidad compartida del Consejo de Facultad, Escuela Profesional y Departamentos Académicos en lo que les compete.

Que, con Resolución N°440-2019-CU de fecha 11 de noviembre del 2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 289-2022-CU del 07 de diciembre de 2022, se aprobó la Programación Académica de los Semestres Académicos 2023-A, 2023-B de la Universidad Nacional del Callao.

Que, la Resolución N° 012-2023-CU del 01 de febrero de 2023, ratifica el Plan Curricular de Pregrado del Programa de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 084-2023-CF-FIARN del 24 de febrero del 2023, se aprobó la Implementación del **PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, para el I ciclo académico a partir de ingresantes del 2022-II.

Que, con Resolución N° 263-2023-CF-FIARN del 20 de julio del 2023, se aprobó la Programación Académica del Semestre Académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, con Resolución N° 264-2023-CF-FIARN del 20 de julio del 2023, se aprobó la Programación Horaria y Distribución de Carga Lectiva del Semestre Académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Que, con Oficio N° 225-2023-DDA-FIARN del 07 de agosto del 2023, el Director (e) de Departamento Académico, informe que con Oficio N° 189-2023-DDA-FIARN remitió la propuesta de Distribución de Carga Lectiva 2023-B donde se reconoce a la docente Mtra. María Lucila Gabriel Gaspar con 10 horas lectivas, y con Resolución N° 178-2023-CF-FIARN reconocen a la docente antes mencionada como Miembro del comité de Calidad y Acreditación, además actualmente la docente está trabajando por un proceso de certificación con la consultora KAIZEN donde supervisa los avances y aportes de los comités; por lo expuesto, solicita la modificación de la Distribución de Carga Lectiva del Semestre Académico 2023-B.

Que, con Oficio N° 228-2023-DDA-FIARN del 08 de agosto del 2023, el Director (e) de Departamento Académico, manifiesta que la docente Dra. Lizbeth Collazos Paucar, el 03 de agosto de 2023 comunicó haber resultado ganadora de un concurso en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, Región Loreto; por lo que, propone en su reemplazo a la MBA. Vilma Herlinda Minaya Ortiz; al Mg. Bryan Cancán Bardalesen reemplazo de la Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga y al Mg. Michael Merlin Scott Ramírez Broncano reemplace a la Dra. Poma García, Claudia Rossana, ya que no podrán asumir las asignaturas asignadas. Asimismo, debido a la reincorporación de docente Edwin Ricardo Del Carpio Arregui, solicita el cambio de docente en la distribución de carga lectiva 2023-B.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad realizado el 10 de agosto del 2023, se aprobó la modificación de la Distribución de Carga Lectiva del Semestre Académico 2023-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, presentado por la Dirección de Departamento Académico.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 10 de agosto del 2023, y en uso de las facultades que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

**RESUELVE:**

**Primero.- MODIFICAR la DISTRIBUCIÓN DE CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 264-2023-CF-FIARN del 20 de julio del 2023, sólo en el extremo correspondiente, al cambio de docentes en las asignaturas que a continuación se detallan:

**PLAN DE ESTUDIOS 2023**

N°	CÓDIGO	G.H.	ASIGNATURAS	DICE	DEBE DECIR
8	EE102	01A 90G 91G	Dibujo y Diseño Aplicado a la Ingeniería Ambiental	Miñano Soncco, Carmen Julia	Del Carpio Arregui, Edwin Ricardo
9	EE104	90G	Química Orgánica	Álvarez López, Santos Pio	Gabriel Gaspar, María Lucila
11	EE108	01A	Conservación y Aprovechamiento de los RR.NN	Cáceres Mayorga, Nancy	Cancán Bardales, Bryan
19	EE209	90G 91G	Cartografía y SIG	Miñano Soncco, Carmen Julia	Del Carpio Arregui, Edwin Ricardo

**PLAN DE ESTUDIOS 2019**

N°	CÓDIGO	G.H.	ASIGNATURAS	DICE	DEBE DECIR
7	IEC113	01A	Actividades Culturales	Trujillo Flores, Eduardo	Gabriel Gaspar, María Lucila
48	EL413	01R	Gestión de la Biodiversidad y RR.NN	Cáceres Mayorga, Nancy	Cancán Bardales, Bryan
53	EE410	02A	Ingeniería Económica y Financiera	Poma García, Claudia Rossana	Ramírez Broncano, Michael Merlin Scott
55	EL414	01R	Agroforestería y Agroecología	Cáceres Mayorga, Nancy	Cancán Bardales, Bryan
56	EL416	01R	Economía Ambiental y de RR.NN	Poma García, Claudia Rossana	Ramírez Broncano, Michael Merlin Scott





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



50	EE404	01A 90G 91G 92G	Toxicología y Salud Ambiental	Collazos Paucar Lizbeth Lourdes	Minaya Ortiz, Vilma Herlinda
63	EL513	01R	Gestión de Flora y Fauna (e)	Cáceres Mayorga, Nancy	Cancán Bardales, Bryan
64	EL515	01R	Valoración Económica de los RR. NN.(e)	Poma García, Claudia Rossana	Ramirez Broncano, Michael Merlin Scott
68	EE508	02A	Fiscalización y Auditoria Ambiental	Poma García, Claudia Rossana	Ramirez Broncano, Michael Merlin Scott

**Segundo.-** Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Registros Académicos de la UNAC, Dirección de Escuela profesional de la FIARN, Departamento Académico de la FIARN, Comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios y Archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.-** Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.-** Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
.....  
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico

Cc. DEP/FIARN, DDA/FIARN, Archivo